



Osorno, 09 de mayo de 2023.

MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.

DECRETO MUNICIPAL N°4.240

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educacionales de la comuna.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial el 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023;

El Decreto Municipal N°11.628 del 30/12/2022 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2023;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

El ordinario Educacional N°1010-B de fecha 02/05/2023, que solicita incluir modificación presupuestaria por mayores ingresos.

El acuerdo N°276 del Concejo Municipal Osorno, tomado en sesión Ordinaria, bajo el número 16 de fecha 09 de mayo de 2023, donde se aprueba la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2023, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°216 de fecha 09/05/2023.

DECRETO:

APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal correspondiente a mayores ingresos año 2023:

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.003.999	01	Otros (De la Subsecretaria de Educación)	836.098.-
TOTAL			836.098.-

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	INGRESOS	MONTO M\$
215.23.01.004	01	Desahucios e Indemnizaciones	836.098.-
TOTAL			836.098.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/SGP/MGN/ORP/solI

Distribución

- Secretaría Municipal
- Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM

IDDOC: 1609138



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Osorno, 30 de mayo de 2023.

MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTE AL SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.

DECRETO MUNICIPAL N°5.045

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educacionales de la comuna.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial el 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023;

El Decreto Municipal N°11.628 del 30/12/2022 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2023;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

El ordinario Educacional N°1156-B de fecha 23/05/2023, que solicita incluir modificación presupuestaria por ajuste al saldo inicial de caja.

El acuerdo N°318 del Concejo Municipal Osorno, tomado en sesión Ordinaria, bajo el número 19 de fecha 30 de mayo de 2023, donde se aprueba la modificación presupuestaria por ajuste al Saldo Inicial de Caja al Presupuesto del Departamento de Educación año 2023, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°254 de fecha 30/05/2023.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal correspondiente ajuste al Saldo Inicial de Caja al presupuesto año 2023:

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	-83.579.-
TOTAL		-83.579.-

A:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
215.29.04	Mobiliario y Otros	-83.579.-
TOTAL		-83.579.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YUR/SGP/MGN/ORP/soil

Distribución
• Secretaria Municipal
• Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM

IDDOC: 167124